Lanius excubitor koenigi Hartert, 1901 — *Alcaudón canario, Alcaudón real*

Reino: Metazoa
Filo: Chordata
Clase: Aves
Orden: Passeriformes
Familia: Laniidae

Natura2000: A340

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Endemismo canario.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Prácticamente toda la isla de Tenerife (excepto Norte y Noreste), Gran Canaria, Fuerteventura (incluyendo Lobos), Lanzarote y archipiélago chinijo (Graciosa, Montaña Clara, Alegranza y Roque del Este).

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Destacan la corpulencia (hasta 25 cm de longitud y 34 cm de envergadura) y larga cola de esta ave, con un pico robusto de extremo ganchudo y una cabeza muy voluminosa, en la que llama la atención un ancho antifaz negro. Tiene el dorso y la cabeza de color gris plomizo. Las alas son negras, con una distintiva mancha blanca. La cola, también negra, presenta los bordes externos blancuzcos. El pecho y el vientre poseen un color blanco-rosado. Se parece mucho a los alcaudones chico y norteño. Pese a ello, los adultos de alcaudón real son más grandes que los de alcaudón chico y carecen de la amplia banda negra que cubre la frente de esta última especie. http://www.seo.org/ave/alcaudon-real/

HÁBITAT

Presente en territorios costeros dominados por cardones y tabaibas o en retamares y campos de cultivo abandonados. (SEO, 2015)

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Convenio de Berna

Isla	Categoría
Tenerife	Anejo II
Gran Canaria	Anejo II
Fuerteventura	Anejo II
Lanzarote	Anejo II

Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

Valores de Convenio de Berna:

- Anejo II: Especies de fauna estrictamente protegidas

Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
Tenerife	Régimen de protección especial
Gran Canaria	Régimen de protección especial
Fuerteventura	Régimen de protección especial
Lanzarote	Régimen de protección especial

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Régimen de protección especial: Especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota

Sexenal 2008-2012

enlace

Sexenal 2013-2018

enlace

Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

enlace

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

enlace

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

enlace